

# BOLETÍN INFRAESTRUCTURA Y REGULATORIO N° 17

18.08.25

## EN ESTA EMISIÓN

1. Normas Legales del 11 al 17 de agosto de 2025.

1. Aprueban los “Lineamientos para la determinación de la madurez empresarial inicial y de la línea base de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento públicas de accionariado municipal que se encuentran en el Régimen de Apoyo Transitorio”

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000012-2025-OTASS-CD, publicada el 11 de agosto de 2025, se aprobó el documento normativo “Lineamientos para la determinación de la madurez empresarial inicial y de la línea base de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento públicas de accionariado municipal que se encuentran en el Régimen de Apoyo Transitorio”, Versión: 01.

2. Aprueban los “Lineamientos para la Atención de Reclamos por la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en el Ámbito Rural”

Mediante Resolución N° 001-2025-SUNASS/TRASS/LINEAMIENTOS, publicada el 13 de agosto de 2025, se aprobó el documento denominado “Lineamientos para la Atención de Reclamos por la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en el Ámbito Rural”.

3. Aprueban Nota Técnica y “Listado de tipologías de proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM”

Mediante Resolución Directoral N° 0007-2025-EF/63.01, publicada el 13 de agosto de 2025, se aprobó la “Nota Técnica: Características de software, hardware, entorno de datos comunes y otros recursos tecnológicos necesarios para la adopción de BIM”, así como el “Listado de tipologías de proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM”.

**4. Aprueban la modificación de Informe Multianual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

Mediante Resolución Ministerial N° 554-2025-MTC/01, publicada el 16 de agosto de 2025, se aprobó la modificación del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas - IMIAPP 2024-2026 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**5. Modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362**

Mediante Decreto Supremo N° 169-2025-EF, publicado el 16 de agosto de 2025, se aprobó la modificación el artículo 39 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF.

**6. Aprueban el proyecto de Directiva de Supervisión de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas**

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000045-2025-OECE-PRE, publicada el 17 de agosto de 2025, se aprobó la publicación del proyecto de Directiva de Supervisión de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas y su correspondiente exposición de motivos, así como el proyecto de Resolución de aprobación.

**7. Aprueban proyecto de Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas**

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000046-2025-OECE-PRE, publicada el 17 de agosto de 2025, se aprobó la publicación del proyecto de Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas, y su correspondiente exposición de motivos, así como el proyecto de Resolución de aprobación.

Av. Paseo de la República 5895,  
piso 11, Miraflores, Lima, Perú  
E-mail:  
[ssalinas@estudiosalinas.pe](mailto:ssalinas@estudiosalinas.pe)  
[dpalomino@estudiosalinas.pe](mailto:dpalomino@estudiosalinas.pe)  
Teléfono: 421 0110  
[www.estudiosalinas.pe](http://www.estudiosalinas.pe)